

**IMPRESO PARA EL  
BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE ALCALA DE HENARES, SA**

<b>EPIGRAFE</b>	1. Organización y funcionamiento	<input type="checkbox"/>
	2. Régimen Económico	<input type="checkbox"/>
	3. Ofertas Empleo y Personal	<input type="checkbox"/>
	4. Urbanismo y Licencias	<input type="checkbox"/>
	5. Contratación	<input checked="" type="checkbox"/>
(A rellenar por el Boletín Oficial)	6. Otros Anuncios	<input type="checkbox"/>

**TEXTO**

(Escribase a dos espacios)

Acuerdo del Consejo de Administración de la EMV de Alcalá de Henares de fecha 17 de noviembre de 2016, por la que se convoca licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, de la compra venta de la Parcela 1 de la Unidad de Ejecución 2-A de Alcalá de Henares.

1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, SA

b) Dependencia que tramita el expediente: Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, SA

c) Obtención de documentación e información.

1. Domicilio: Calle Mayor 2, 1 planta, Alcalá de Henares 28801.

2. Teléfono: 91 8837096. Correo electrónico: emvalcala@viveme.es

3. Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.ayto-alcaladehenares.es](http://www.ayto-alcaladehenares.es)

4. Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que de presentación de ofertas.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo: Compraventa

b) Descripción: Enajenación mediante procedimiento abierto de la parcela 1 de la Unidad de Ejecución 2-A de Alcalá de Henares, destinada a la construcción de 135 viviendas con protección pública de precio básico

d) Lugar de ejecución/entrega: Parcela P-1 de la Unidad de Ejecución 2-A del PPRI de Alcalá de Henares, destinada a uso Residencial Colectivo Grado 1º, con una superficie de 2.587 m2.

Tiene asignada según planeamiento, una superficie edificable máxima de 9.482 m<sup>2</sup> para 135 viviendas, con Protección Pública de Precio Básico.

e) Plazo de ejecución/entrega: El adjudicatario deberá iniciar la ejecución de las viviendas en el plazo máximo de DOS años desde la firma de la escritura de compraventa.

f) Admisión de prórroga: No

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No

d) Criterios de adjudicación: Con pluralidad de criterios de adjudicación y son los recogidos en la Cláusula 6ª del Pliego administrativo y en la Cláusula 9ª del Pliego Técnico.

4.- Valor estimado del contrato: 3.185.234,43.- euros

5.- Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 2.632.425,15 €. - euros. Importe total 3.185.234,43.- euros.

Precio de licitación son 2.632.425,15 €. más 552.809,28 €. en concepto de IVA. El precio de licitación es fijo, no pudiendo ser objeto de modificación al alza ni a la baja. A la cantidad ofertada que sea objeto de la adjudicación, habrá que añadirle todos los gastos e impuestos que graven la transmisión y que en todo caso serán de cuenta del licitador.

6.- Garantía exigida: Definitiva (%): 5

7.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): No existe

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, (en su caso): Son los recogidos en la cláusula 12 del Pliego administrativo

8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan los 26 días naturales a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOCM y hasta las 14 horas (si el último día de presentación de proposiciones fuese inhábil se trasladará al primer día siguiente hábil).

b) Modalidad de presentación: En la dependencia que se determina a continuación o por correo. en este caso el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de correos mediante la remisión a través de correo electrónico o telegrama en el mismo día de dicha imposición dirigido al Órgano de Contratación, en el que se consignará el título completo de la Convocatoria y los datos del licitador. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si la misma es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, S.A
2. Domicilio: Calle Mayor nº 2, 1ª Planta, 28801. Alcalá de Henares.
3. Dirección electrónica: [emvalcala@viveme.es](mailto:emvalcala@viveme.es) Horario: de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

9.- Apertura de ofertas:

a) Descripción: ver la cláusula 13.a del Pliego administrativo

b) Dirección: Calle Mayor nº 2, 1ª Planta, 28801. Alcalá de Henares.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación procederá en acto público, el siguiente día hábil al que finalice el de subsanación de documentos a las 12 horas en las oficinas de la EMV de Alcalá de Henares, a dar cuenta en primer lugar del resultado de la calificación de la documentación administrativa de los licitadores excluidos y de la causa de la exclusión, en su caso y procederá a la apertura en Acto Público del Sobre que contenga la documentación relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor (SOBRE B), dejando constancia documental de todo lo actuado. Se anunciará en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

El acto de calificación de documentos del sobre A por la Mesa de Contratación se efectuará el día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10.- Gastos de Publicidad: a cargo del contratista adjudicatario. Importe máximo 2.600.- euros.

11.- Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No.

Alcalá de Henares, a 17 de noviembre de 2016

  
Fdo.: Soledad Martínez Marañón  
Apoderada EMV de Alcalá de Henares